



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2017	
Recibido	16.48 Hs.
Exp. N°	33047 C.O.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las áreas que correspondan arbitre todos los medios posibles, incluyendo gestiones ante el gobierno nacional, a fin de impedir un nuevo cierre de empresas y su consecuente pérdida de puestos de trabajo, en esta oportunidad en la Ciudad de Coronda por parte de la Empresa Agrana Fruit, dedicada al preparado de frutas.


RUBÉN NÉCTOR GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL


Silvia Augsburger
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr presidente:

En el día de hoy 16 de mayo, el diario Santa Fe da cuenta en su portal que La Empresa Agrana Fruit, multinacional dedicada al preparado de frutas, recortará personal de su planta de Coronda, con lo que se estima una cantidad de 50 trabajadores y trabajadoras afectados/as.

Desde fuentes cercanas a la multinacional se explica que se llega a esta situación por la caída sostenida de las ventas, sin que haya señales de que el mercado repunte y que fueron afectados por la crisis de la cadena láctea, especialmente la que involucra a la Cooperativa SanCor por lo que trasladarían parte de la producción a Corrientes.

Se estima que en Coronda sólo quedaría el procesamiento primario de frutillas y congelados, funcionando sólo las cámaras de frío y los guardias de seguridad.

Sin embargo, "Desde el sindicato de la alimentación sostienen con firmeza que el traslado de la empresa es una maniobra que suelen hacer las multinacionales cuando no les cierran los números para abaratar costos laborales con empleados temporarios, a diferencia de empleados permanentes."¹

De concretarse este achicamiento de la Empresa la localidad de Coronda sufrirá fuertemente sus consecuencias, siendo como es una localidad de 20.000 habitantes dedicada primordialmente a la producción de frutillas y su procesamiento.

Este nuevo cierre se suma a otros producidos durante 2016 y 2017 que vienen afectando toda la provincia y algunas zonas como el gran Rosario en

1 <http://diariosantafe.com.ar/coronda-multinacional-cierra-su-produccion-y-decenas-de-trabajadores-quedan-en-la-calle/>





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

particular.

Da cuenta de esto el Boletín Informativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia correspondiente a abril de 2017 donde entre las conclusiones más relevantes se señala que:

"En el total provincial, los primeros tres trimestres de 2016 se caracterizaron por un crecimiento de diferente magnitud en la cantidad de puestos de trabajo registrados. En el cuarto trimestre la tasa de variación es negativa (-0,1%, equivalente a la pérdida de 502 puestos de trabajo en comparación con el año anterior)..."²

Y agrega en particular para el sector que involucra a la Empresa en cuestión "La industria muestra una tendencia decreciente en los niveles de empleo registrado durante 2016: inicia el año con crecimiento y culmina con una tasa negativa de -2,6% en el cuarto trimestre. El balance anual de las actividades industriales arroja una pérdida de 339 puestos de trabajo en la provincial (-0,3%). La elaboración de alimentos y bebidas (que concentra 31% del total de puestos de trabajo industriales) cierra el año con una pérdida de 270 puestos de trabajo (-0,7%). La fabricación de minerales no metálicos, vidrio e industrias de hierro y acero (que aportan 8% del total de puestos de trabajo industriales) cierra el año con una pérdida de 361 puestos de trabajo (-3,6%)."³

En este escenario de crisis y cierre de fuentes de trabajo entendemos que la prioridad del gobierno provincial debe ser articular con los diferentes niveles del estado utilizando todas las herramientas legales existentes a fin de que las empresas asuman también los costos de las crisis, y no recaigan exclusivamente en los trabajadores las pérdidas y achicamientos.

Por lo expuesto solicitamos a mis pares la aprobación del presente proyecto



RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL



Silvia Augsburger
Diputada Provincial

- 2 Boletín Laboral N° 32 abril 2017 ,
<http://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/156879>
3 Ídem nota 2

